

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDIS.

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

LOS OFICIALES DE LA GUARDIA REAL.

Quando escribíamos nuestro artículo de fondo del número de ayer, no habíamos leído todavía el grave, el generoso, el digno, el magnífico manifiesto que los modestos y beneméritos gefes y oficiales de la Guardia Real residentes en Barcelona acababan de dar á la nación y que sus valientes compañeros se han apresurado á reimprimir en esta corte. Reciba esta lección mas la revolución española. Mientras que los diarios progresistas los insultaban, mientras que la misma corporación popular los maltrataba, cuando la ingratitude y la anarquía recorrieron las calles y las plazas lanzando rugidos de muerte en contra de ellos, los nobles veteranos, la frente serena, el corazón tranquilo, la palabra severa y triste, el ánimo exento de rencor y venganza, levantaban la voz, no para acusar sañuda y saugrientamente á sus perseguidores, sino para vindicar su honor, para demostrar su lealtad, para hacer conocer al mundo cuán poco merecedores son de los ultrajes que hoy se les prodigan, los que en cien y cien combates han defendido á costa de torrentes de sangre el trono legítimo y la Monarquía constitucional, ante los estandartes y las lanzas enemigas. Ahora se vé, que ese calumniado teniente del 2.º regimiento de la Guardia, á quien la abofetada redacción del *Constitucional* tuvo el arrojado mujeril de llamar *traidor, servil, cobarde, villano* y *asesino*, á las pocas horas de recibida la dura y dolorosa demostración en el rostro, es un oficial lleno de pundonor, liberal antiguo, impurificado y reducido á la miseria despues de la reacción absolutista del año de 1823, en que no sabemos el papel que jugarían sus enemigos, firme y constante en los tiempos posteriores, bizarro y decidido en la última campaña, contra el oscurantismo, y por fin prisionero

por espacio de un año en las horribles mazmorras de los montes de Navarra, sin que ni aquella persecución, ni los malos tratos anteriores, ni la necesidad, ni las vicisitudes políticas, ni el *olvido* mismo de su patria, hubiesen menguado la firmeza de su ánimo, ni héchole faltar un solo momento á la consecuencia de sus principios.

El *olvido* decimos, sí: el *olvido* y la *ingratitude*, que es el tormento mas agudo é insufrible para las almas nobles: porque ese antiguo, probado, sufrido y benemérito oficial, cuya limpieza de conducta y lealtad de proceder atestiguan todos sus compañeros de armas en el MANIFIESTO de que vamos hablando, TENIENTE es todavía, TENIENTE... acaso como cuando empezó la guerra civil... como lo serán, como lo son de hecho, otros mil y mil bravos oficiales del ejército que se encuentran en el mismo caso. Porque lo que aqui ha sucedido es inaudito: unos han subido hasta las nubes, y otros no han adelantado un paso: las ganancias, y los grados, y los honores, y los entorchados, y las fajas, derramado todo con la mas irritante profusión, han sido infinitas veces para los que caracoleaban en los estados mayores al derredor de los generales, ó acaso para lo que intrigaban y revolvián desde ellos el estado: y los *oficiales de fila*, los pobres oficiales que se batían, y no adulaban, ni escribían folletos, ni alarmaban con representaciones, ni infringían la Constitución y las leyes metiéndose para adelantar en los torcidos caminos de su ambición en cosas que no eran de su incumbencia, esos infelices oficiales han quedado desatendidos, postergados, con algunas pobres cruces cuando mas, no obstante que entre ellos conocemos nosotros (y en esto no distinguimos de colores) mas de uno, cuya fibra, capacidad é instrucción militar hubieran podido dar á su patria alguna mas gloria y alta fama que la

que le han dado otros que se titulan *ESCELENCIAS*, y llevan estampada en sus coches una aurífera corona ducal.

Pero volviendo al MANIFIESTO de que nos hablamos distraído un instante, diremos para concluir, que honra sobre manera á los que le han firmado; y que él, como otras muchas cosas que presenciarnos hoy, demuestran una verdad que ya ha recogido y la ha consignado en sus anales la historia, y es, que en los tiempos mas sucios de las revoluciones, la libertad y el honor suelen por lo comun buscar su abrigo en el pecho de los valientes.

ESPARTERO.

ARTICULO 6.º

A este primer grito de alarma se siguieron las provocaciones incendiarias de la prensa exaltada y la agitación amenazadora de las sociedades secretas. Pero todos estos medios redundaron por decreto de la providencia en daño de sus mismos autores. Negando estos al gobierno la facultad de cobrar las contribuciones pusieron de manifiesto la llaga que aqueja á las ideas radicadas en España, á saber su falta de cimientos en el país; porque el pueblo, llamado á pronunciarse entre la corona que por medio de sus agentes reclamaba los subsidios, y las cortes que habían autorizado y mandado que no los pagasen, pagó sus contribuciones sin titubear con la misma docilidad que en tiempos comunes, demostrando de este modo que los hombres que acababan de tomar su nombre no podían en ningún caso contar con su apoyo. La virulencia de la prensa y la entrada en campaña de los bien conocidos promovedores de mo-

times asustó á esas masas de ciudadanos pacíficos que por lo común, y sobre todo en España, descuidan el ejercicio de los derechos electorales, y les hizo comprender que esta vez se hallaban comprometidos en la lucha sus mas caros intereses. En todas partes los hombres de opiniones moderadas se concertaron, se organizaron y manifestaron á la luz del día una resolución cuyo resultado fue tanto mas seguro cuanto que era enteramente inesperado. Los revolucionarios empezaron á alarmarse seriamente, y viéndose perdidos, invocaron el auxilio de uno de esos manifestos de Espartero que tan poderosamente les había ayudado en otras crisis.

Abandonado D. Carlos por los Vascongados no podía ya continuar la campaña, y así fue que Espartero acabó fácilmente y en pocos días con los últimos batallones del pretendiente, ya con mas facilidad hubiera sometido ó dispersado en Aragón las tropas de Cabrera, las únicas que sostenían á los rebeldes de Cataluña dándose con ellos la mano por el bajo Ebro, si de improviso hubiese marchado rápidamente sobre ellas antes que volvieresen en sí del estupor en que las había sumido una doble catástrofe, cual era la retirada del pretendiente á Francia y la grave enfermedad de su joven caudillo. El mismo Espartero se había penetrado tanto de esto, que violentando su inclinación contempторizadora, había resuelto en el primer ímpetu arrojarlo velozmente sobre Cabrera con tres divisiones organizadas y armadas á la ligera, y en consecuencia de este plan (esta circunstancia es muy notable) había dejado en el interior de las provincias Vascongadas y en Navarra todo el material del ejército y licenciado casi en su totalidad las brigadas afectas á la conducción de los equipajes, cuya organización había sido tan lenta, tan difícil y costosa. ¿Por qué pues se paró de repente en su marcha, bajo pretexto de que le faltaban aquel material y aquel tren de equipajes? ¿Por qué dejó escapar la oportunidad de los primeros momentos en los cuales, tan fácil hubiera sido según el mismo confesó, alcanzar la pacificación general? Por una razón muy sencilla.

Desde que los últimos sucesos han abierto los ojos hasta á los mas obcecados, no puede ya dudarse que la pacificación no fue nunca el fin que Espartero se había propuesto en la guerra; la pacificación no era para él mas que un medio; y este medio le convenia reservarlo con todo el influjo que de él se podía sacar para el momento en que estuviese cercana la consecucion de sus miras. Tocaba á las Cortes revolucionarias recientemente reunidas en Madrid por Aix, preparar y acelerar el buen éxito de aquellas miras por medio de un golpe de autoridad parlamentaria que habían proyectado para arrebatár la rejeñcia á la reina madre. Pero habiendo ciertos planes de disolución totalmente inesperados en el cuartel general amenazado súbitamente la existencia de las nuevas cortes y el poder del ministro-soldado á quien se la debían, fué preciso aplazar el brillo de la pacificación toda vez que el golpe que se tenía preparado para que coincidiese con aquella, amenazaba frustrarse, ó á lo menos se encontraba forzosamente aplazado. Vamos á ver lo que había ocurrido en Madrid, mientras que el general en jefe marchaba sobre Aragón.

Mas esta vez no quiso Espartero dar el cuerpo, y arrojó en el campo á su secretario de campaña

el brigadier Linage, quien bajo pretexto de sincerar á su general de la inculpacion de complicidad en la última disolución de las Cortes, que supuso gratuitamente se le había hecho, aseguró en un largo artículo firmado por él y publicado en todos los periódicos de la oposición que á Espartero le había parecido injusta é impolítica esa medida: que si no había procurado impedirlo era únicamente porque en sus escrúpulos constitucionales no había querido mezclarse en cuestiones, cuya solución correspondía á los consejeros de la Corona; que por lo demas, la conducta de los ministros en todo este asunto le había parecido digna de censura bajo todos aspectos, y especialmente por lo tocante á los tres proyectos de ley que habían presentado al Congreso sobre la reorganización y atribuciones de los ayuntamientos, sobre la reforma de la Milicia Nacional y sobre la represión de los abusos de la prensa. Este audaz libelo se imprimió ademas aparte, y su autor lo envió á todos los comandantes de la Milicia Nacional y á los principales ayuntamientos del reino, invitandoles á que acusasen el recibido.

¿Trabajó el brigadier Linage en esta ocasion por orden y en nombre de su general? Bastante se explicaba sobre este punto para que las pasiones á las que se apelaba, pudiesen resolver afirmativamente esa pregunta; pero no decia lo suficiente para que los ministros pudiesen dirigirse contra Espartero. Atuviéronse, pues, al que firmaba el artículo y resolvieron por unanimidad destituirle de las funciones que ejercia en el ejército, y enviarle á la Corona para juzgar su conducta. Esta resolución fué sin embargo aplazada por una mediación augusta, la cual habiendo ejercido en casos análogos bastante poder sobre Espartero para inducirle á lo menos á una transacción, se había lisongeado de conseguir esta vez que Espartero accediera á separar de su lado por su propia autoridad á su secretario, desmintiéndole así de un modo indirecto. Por primera vez Espartero se mostró renitente y hasta se complació en confirmar en su contestacion confidencial, todo lo que había dicho Linage. No les quedaba pues, á los ministros otra alternativa que retirarse; pero cediendo á las instancias de sus amigos, á quienes asustaba el desorden que podía ocasionar en las filas de los electores moderados un cambio de ministerio en el momento mas crítico, consintieron en humillar por un momento la cerviz para volverla á levantar muy pronto, luego que la mayoría constitucional que era de esperar trajese consigo el nuevo Congreso, les hubiese dado fuerza para luchar contra un poder ilegítimo.

La aparente conformidad de los ministros no desarmó á Espartero; antes por el contrario, le irritó mas, y así fue que entonces les acosó mas que nunca con incesantes pedidos cada dia mas exorbitantes, esperando reducirles de este modo á la imposibilidad, de atender á ellos, logrando así por una parte, aumentar los apuros de los ministros, por otra dar lugar á un pretexto para publicar una de esas órdenes del día que habían derribado ya á otros ministros. Pero decididos los ministros, á no dejar al general en jefe ninguna causa plausible con que paliar su inacción inconcebible, resueltos á pasar á toda costa por todas sus exigencias con tal que se les dejase trabajar al mismo tiempo para acelerar el fin de

la guerra, y para constituir unas Cortes que pudiesen salvar el trono y consolidar la paz, habían hecho frente á todos los pedidos del general en jefe por medio de un celo y una actividad prodigiosos.

Nunca se había visto el ejército tan abundantemente provisto de víveres, de municiones, de dinero, de hospitales y medios de transporte. En una ocasion se le proporcionaron en quince dias 3,000 acémilas. En cuanto al material destinado para sitiar las plazas fuertes de Cabrera, había llegado á ser mas considerable que el de que dispuso el mariscal Gerard para sitiar á Amberes. Fue preciso por consiguiente atacar á los ministros por otro flanco, y no dejó de hacerlo el implacable Espartero. He aqui como se manejó para ello.

Las cortes se habían abierto el 18 de febrero; aun cuando Espartero había arrojado en la balanza electoral su espada, la mayoría de los diputados pertenecía á la opinion monárquico-constitucional. Los revolucionarios se habían valido de todos los medios para impedir que se constituyese el Congreso. La revision de los poderes había dado márgen á las mas barrascosas discusiones. Dimisiones hechas desde la tribuna, protestas colectivas, llamamientos al pueblo, todo se había puesto en obra por los tribunos; en boga para mover á la gente de las tribunas; y así fue que á una hora convenida estalló el motin en las tribunas y en los alrededores del palacio legislativo. Intervino la fuerza armada, el motin fue reprimido, y la capital declarada en estado de sitio: continuó en esta situación escepcional hasta el dia en que el Congreso, definitivamente constituido, pudo oponer á los alborotadores una autoridad reconocida; y por último despues de un mes de luchas de toda clase, todo había vuelto á entrar en orden, y parecia que este no se había de alterar en mucho tiempo. ¿Quién hubiera creído que Espartero escogió para dar el golpe mortal á los ministros el momento mismo en que éstos recibían de todas partes las felicitaciones debidas á la energía con que acababan de desconcertar los planes de los revolucionarios? Es verdad que el golpe no fué mas directo que los que habían bastado para derribar á otros gabinetes; pero es preciso confesar que en esta ocasion se dió con muy poco disimulo, como vamos á manifestar.

Despues de cinco meses de quietud el general en jefe se había decidido por último á entrar en campaña al abrirse las cortes, ya porque conociese la necesidad de llamar entonces la atención sobre su persona, ya porque el ministerio, prodigándole todos los recursos, le hubiese cerrado la puerta para alegar nuevos pretextos. Espartero tomó sucesivamente los dos pequeños fuertes de Segura y Castellote. Este último fué tomado con un golpe de mano de esos que dá á veces una simple columna de cazadores: el 1.º presentaba algunas obras regulares y hubiera ofrecido mas serias dificultades, si las relaciones que se habían establecido con el interior de la plaza no hubiesen hecho desertar al director de las fortificaciones y no hubieran sublevado en el momento del ataque á una mitad de la guarnición contra la otra. En resumidas cuentas, bastaron algunas horas de combate y aun cuando el soldado cumplió bizarramente con su deber, le faltó mucho para dar materia fundada á los

pomposos partes del grande ejército publicados por el general en jefe ni para justificar los numerosísimos ascensos que propuso á la aprobacion del gobierno. Tratábase nada menos que de 1,011 ascensos, entre los cuales había uno de teniente general, cuatro de mariscal de campo y un gran número de brigadieres, coroneles y comandantes.

Con esta multitud de propuestas dirigió Espartero la de mariscal de campo para su secretario, para ese mismo Linage, cuya destitucion había solicitado el ministerio con razon, aunque en vano, algunos meses antes. Era evidentemente un escándalo para el ejército el hacer mariscal de campo á un hombre que era un triste capitán del resguardo cuando Espartero le tomó por secretario, á un hombre que desempeñando este último destino que era mas bien civil que militar, había obtenido sucesivamente en cinco años los grados de comandante, teniente coronel, coronel y brigadier, sin ejercerlos jamás ni á la cabeza de las tropas ni en el estado mayor; y que en resumidas cuentas había hecho la campaña como la mula del mariscal de Sajonia, es decir, en la comitiva y en el servicio personal de su general. Era ciertamente indecoroso para el ministerio el dar honores á un hombre á quien juzgaba únicamente digno de castigo. Espartero no podía hacerse ilusión hasta el punto de suponer que los ministros llevasen hasta ese estremo su docilidad. Sabia muy bien por consiguiente que proponiendo á Linage, derribaba el ministerio, y como no había nada que le premiasse para hacer esta propuesta, como podía muy bien cualquiera que fuese su predileccion por su favorito resignarse á esperar que estuviese concluida la guerra para hacer de él un general de ejército, es claro que en aquellas circunstancias solo se le ocurrió hacerle un bien en vista del mal que iba á resultar para los ministros.

Efectivamente, el ministerio propuso á la reina por unanimidad que se desechase la propuesta del grado que se pedía para el brigadier Linage. La reina, preciso es decirlo, tuvo la debilidad de ponerse de parte del general en jefe, juez mas natural y competente, decia S. M. para juzgar del mérito de los candidatos. ¿Pues qué, no hemos visto ya á la reina sacrificar en obsequio á Espartero mas de un ministerio que hubiera estado en su interés el conservar, y sacrificarle hasta las cortes monárquicas, las cortes sensatas que tuvo la felicidad de encontrar despues que cesó el dominio de los hombres de la Granja. Los amigos de la reina en España han encontrado mas de un motivo de queja al recordar tantas condescendencias. ¿Pero les cuadra bien por ventura á los partidos de España pronunciar juicios severos sobre este punto, cuando todos ellos y antes que la corona han mimado, acariciado é incensado á porfia el poder del general en jefe? ¿Y ademas era acaso una situación constitucional muy normal la en que se encontraba la reina Cristina cuando se la ha acusado de haberse decidido por el general en jefe siempre que ha tenido que optar entre él y otros hombres, entre él y otras ideas políticas? ¿Pueden acaso dejar de tomarse en cuenta las graves dificultades de toda clase, que nacen de una guerra civil que tenía el triple carácter de dinástica, religiosa y política? La reina había ensayado en el poder todos los hombres y todos los sistemas.

Aquellos, ya sea porque su corazón ó sus luces no se hallasen á la altura de su posicion, ya porque esta posicion se hallase dominada por los acontecimientos, se habían manifestado todos impotentes para proteger el trono de su hija puesto alternativamente en peligro, ora por los progresos militares de los carlistas, ora por los embates revolucionarios de la anarquía. ¿No era natural el ir á buscar apoyo allí donde estaba la fuerza? ¿Y podría la fuerza residir en otra parte que en el cuartel general mientras durase la guerra que encerraba nuestra cuestion de vida ó muerte, y que dominaban á todas las demas cuestiones? ¿Y había tambien de ir á enervarla allí por medio de la inestabilidad, como sucedía en las cortes y en el gabinete? No estrañemos, pues, que la Corona se haya resignado á sufrir con tanta frecuencia las invasiones de una autoridad que era la única que podía ayudarle á restablecer la paz, puesto que confiaba en esta misma paz y en la accion libre y normal de la Constitucion del Estado, que de ella debía resultar para hacer entrar mas adelante á todos y á cada cosa en su lugar. Y sobre todo no estrañemos que se pudiese de parte del general en jefe en una cuestion como la del ascenso de Linage, en que sus atribuciones militares le daban cierta ventaja.

En cuanto á los ministros que hicieron todos dimision antes que ceder en un asunto en que se hallaba interesado su honor personal, son dignos del mayor elogio. Dos de ellos sin embargo, Perez de Castro y Arrazola, consintieron en volver á ocupar sus puestos y despues de haber hecho despachar el asunto de los ascensos por el subsecretario del ministerio de la Guerra, encontraron cuatro cólegas que accedieron á continuar con ellos una campaña parlamentaria en la cual cada triunfo debía añadir mayor fuerza á las que convenia reunir y armar mas que nunca para poder luchar á la primera ocasion contra la autoridad usurpadora del general en jefe. Pero este entre tanto esplotaba en favor de su crédito personal el fecundo recurso de los partes oficiales de su campaña militar.

Por ambas partes habían crecido las fuerzas: á la aprobacion de la ley de ayuntamientos que tanto les había costado conseguir á los ministros, Espartero había opuesto la toma de la importante plaza de Morella que en dos horas había succumbido casi sin resistencia á los formidables medios de ataque con que se la había abrumado. Inminente era ya el conflicto entre el poder constitucional del trono, apoyado por las mayorías parlamentarias y el poder de la revolucion sostenido por Espartero.

El viaje de la Reina que vino á acelerar este conflicto, es un episodio tan importante, tan poco conocido y tan mal juzgado, que á fin de poder dar sobre él algunos pormenores que creemos del mayor interes, nos decidimos á dejar para otro dia la conclusion de nuestro trabajo que en un principio nos habíamos propuesto encerrar en este quinto artículo.

Revista Estranjera.

Insurreccion griega. Los insurgentes de Candia han tenido algunos reveses en varios choques contra los turcos, siendo batidos por estos hasta que se guarecieron en las montañas. Aquel pais sigue ca-

da dia en situacion mas funesta, tanto mas cuanto que á sus decididos esfuerzos no acompaña la fortuna. Los turcos acaban de incendiar varios pueblos y de pasar á cuchillo á sus habitantes.

Elecciones inglesas. El dia 12 contaban los torys con 328 elegidos y los whigs con 255. Los periódicos todos confiesan el triunfo de aquellos, y sus contrarios se consuelan con anunciar al nuevo ministerio una posicion muy espuesta y difícil. Sir Roberto Peel deberá ponerse al frente de los negocios.

Ministerio Griego. Se ha constituido un nuevo gabinete compuesto de las personas siguientes: Señores Conduriotti, presidente del consejo sin cartera; Cristides interior; Metaxa, instruccion pública; Risos, relaciones exteriores; Hesso, guerra. Tissamenos seguirá con el empleo de director de Hacienda sin tomar el dictado del ministerio.

Revista Nacional.

Sublevados de Alhucemas. El 16 muy por la mañana fueron pasados por las armas diez de aquellos criminales, y tres mas serán ejecutados en cada uno de los presidios, mientras sufrirán los demas la pena inmediata.

Humillacion nacional. ALGERIAS que es uno de los puntos escogido por nuestra generosa aliada para poner á prueba el sufrimiento español, acaba de presenciar otro atentado no menos violento que los anteriores, no menos digno de figurar en la vergonzosa época que alcanzamos. El dia 16 del mes presente eran las dos de la madrugada, cuando estando fondeada una barquilla de la empresa marítima á medio tiro de pistola del punto llamado San Felipe, se acercó un bote del navio ingles surto en la bahía de Gibraltar, atracando al lado, y saltando de él á la barquilla un oficial con diez y ocho hombres sabie en mano, que sin decir siquiera el motivo se llevaron la barquilla y su tripulacion al navio. Hasta las dos de la tarde tuvieron á esta á su bando, y luego la condujeron á tierra, desembarcándola en el *Cachon de Jimena*, quedándose con la barquilla y todas sus armas y pertrechos.

Si este, como los demas atentados practicados contra la independencia española, no hace mas que adormecer al gobierno en su vergonzosa impotencia, á nosotros nos enciende cada vez mas el corazón; y ya que otra cosa no podemos, levantaremos sin descansar la voz fuerte y severa, para pedir satisfacciones amplias, completas, de quien los cometió y de quien los consiente.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por el ministerio de la guerra con fecha 20 del mismo se manda que no se dé curso ni resuelvan las solicitudes que no sigan los trámites establecidos.

Por el de la Gobernacion con la de 10 del corriente se dispone que comiencen las matrículas de las universidades en los cursos sucesivos en 1.º de octubre de cada año, concluyéndose en 31 del mismo: que los exámenes extraordinarios de latinidad ó humanidades se celebren en el mismo mes; y comenzando las lecciones del curso el 2 de noviembre no se ejecute algun examen extraordinario individual, ni se admitan á la matrícula los que no se hayan inscrito en octubre.

Por el mismo con la fecha del 16 se dispone que para promover el fomento de las artes y

fabricas se abra esposicion pública el 19 del próximo noviembre segun la instruccion de 3 de marzo modificada ahora.

Por otro decreto expedido por el ministerio de Hacienda se dispone se centralicen desde 1.º de agosto en una sola caja todos los fondos de la nacion á disposicion del director del tesoro, quien los distribuirá segun le ordene el ministro de Hacienda.

SESIONES DE AYER.

CONGRESO.

Ya escampa y llueven guijarros.

Ayer otra infraccion; ya hemos perdido la cuenta de las infracciones y creemos que ellos mismos la han perdido tambien. Ayer fué quebrantada la constitucion, aunque á decir verdad no se hallaba muy entera) y tambien la ley de 19 de julio de 1837. El congreso desechó el dictamen de la comision sobre el juramento del tutor y aprobó el acuerdo del Senado por el cual se dispone que ese acto se verifique en presencia de las cortes; de manera que las cortes van á volver á reunirse contra lo que espresamente dispone el artículo 1.º de la referida ley.

Asi los diputados recetan ilegalidades, como injusticias. Pero la discusion de ayer estuvo buena. Hablaba algun diputado contra el proyecto de juramento que ha ideado el Senado para el uso particular del lord Argüelles, alegaba razones terribles, probaba que se quebrantaba la ley, y el Congreso se sonreía desdeñosamente como burlándose del pobre hombre que salia con chocheos y escrúpulos de monja, y sin despegar sus labios aprobaba el artículo.

Hubo pequeños incidentes á millares, la mesa no supo donde tenia su mazo derecha, porque la mesa representa dignamente al Congreso, se presentaron pasos cómicos y chistosos; Olózaga batió el cobre á Sanchez de la Fuente que salió mal parado, tan mal como cuando tuvo cierto encuentro en la Carrera de S. Gerónimo con cierto Conde que le hizo una pequeña caricia; Quinto y Barriel riñeron como dos gallos ingleses. (En el Congreso todo es ingles, menos Monsieur Olózaga), el primero dijo paladinamente que se habia faltado á la ley, y entonces el segundo, que le tiene muchas ganas desde aquello de la regencia, se arrojó sobre el pobre ex-redactor de la Abeja y lo maltrató.

A todo esto el bueno de Faustino Rodriguez, imitador en el ramo de declamacion del cómic Fabiani, sostenia que el tutor, pupilo de la Inglaterra, debia prestar juramento ante las cortes, en lo cual daba á entender que no se fiaba gran cosa del lord; si bien añadia que no era preciso que presentase fianzas. Todos le fiamos, dijo el buen Rodriguez. ¿Y quien os fia á vosotros?

Mendez Vigo mostraba su dolor porque el Congreso le habia malogrado un gran proyecto. Ese proyecto consistia en que el tutor jansenista jurase en manos del arzobispo de Toledo, acompañado de todos los obispos posibles. ¡Pobre lord obligado á doblar su rodilla ante un clero á quien aborrece!

Asi que este asunto quedó despachado, el general Serrano dirigió al gobierno una que él llamaba interpelacion, pero que en realidad era una felicitacion por el fusilamiento de algunos de los sublevados de Alhucemas. Con este motivo Mendez Vigo tuvo ocasion de desplegar sus sentimientos humanitarios, lamentándose de que toda la guarnicion no hubiese sido pasada por las armas. ¡Sangre! ¡Sangre! ¡Empapaos hasta que os harteis! ¡Qué hombres tan apreciables!

Reprehendido Mendez Vigo por Serrano, contestó que él siempre habia sido aficionado á la humanidad doliente.

En seguida el soporifero Mister Píks, con aque-

lla palabra monótona y acompasada trató de impugnar el discurso del señor Pacheco. Poca cosa es el ministro de Estado para acometer tamaña empresa. Hizo una tentativa para ver si podia explicar cómo es que el año último votó por la conservacion de los bienes del clero en union con la doncella Surrá, y este año ha presentado un proyecto en sentido contrario para adular vergonzosamente á la revolucion. Su disculpa ni aun siquiera el mérito de la sagacidad tuvo, porque el tal D. Antoñito es tan agudo como punta de colchon.

Por la noche siguió el susodicho Píks contestando al señor Pacheco y sosteniendo que él no era débil con los fuertes, sino antes al contrario, fuerte y mas fuerte. Ya lo sabe nuestra generosa aliada!

Mendizabalon tambien atacó el discurso del señor Pacheco, y tambien Lopillo. ¡Digo si les ha escocido aquella magnífica peroracion! El último decia que las doctrinas del diputado conservador eran antiguas. La justicia es muy antigua. Pero las dictrinas de Lopillo son modernas, en verdad no datan mas que de Rousseau.

El artículo 1.º del proyecto fué aprobado. Los bienes del clero secular han sido declarados bienes nacionales, entendiendo por nacionalidad la publicacion de la bolsa y sus arrabales.

En seguida se comenzó á discutir el negocio de la anticipacion de los 60 millones. ¡Buen puñado de moscas!

SENADO.

El alto cuerpo colegislador aprobó en media hora el proyecto sobre retiros militares, y en seguida á la calle, y á comer la papilla.

METRALLA.

—El señor ministro de la Gobernacion dice el Eco de las bullangas, sorprendió agradablemente al Congreso. ¡Vaya á qué no aciertan vds. con qué?... Pues, señores, sorprendió agradablemente al Congreso PIDIÉNDOLE 17 MILLONES.

—En el periódico ministerial hallamos impresa con letras gordas esta palabra

ADELANTO.

—Nuestro corazon dió un salto de alegría. Ea, dijimos, algun dia habíamos de empezar á salir de este barranco: veamos en qué y cuánto hemos adelantado: y seguimos leyendo para encontrar, ¡quién lo dijera! un dictámen de comision proponiendo que se autorizase al gobierno para tomar 60 millones si hubiere quien se los adelante. Entonces arrojamos el papel entre risueños y enojados. No hay duda de que hemos adelantado bastante.

—El redactor ministerial debe ser algo pariente de aquel obispo, cuyos pages por miseria de su señor andaban en cueros; el cual obispo les ofreció mandar sembrar el lino del que si Dios era servido de darle una buena cosecha, se hilaria y tejiera el lienzo suficiente para taparles las carnes. Despues de hacerles esta promesa viendo á los muchachos que olvidados de su mal estar, jugaban juntos en un aposento, decia su ilustrísima muy satisfecho: «¡Qué contentos están porque ya tienen camisa!»

—Una preguntita.

—Díganos vd. por su alma, Maese nuestro: ¿Cuántos miles de duuuros costó la compra de cierto periódico que estaba á punto de descubrir

á vd. un gatuperio? Esperamos la contestacion, ó volveremos á insistir con datos que recuerden á vd. y su amigo y compañero Gamboa el contrato, sus causas y demas menudencias.

—Aconsejamos al ministerio que busque para su defensa otro abogado, porque el papelito que en el dia carga con la árdua mision de hacer diariamente su panejírico, pertenece ya á un jénero tan sandio y tan tonto que no nos divierte. En prueba de su imbecilidad, podemos citar el número del lunes en que se inserta aquella carta maquiavélica llena de REVELACIONES IMPORTANTES. ¡Qué horror! ¡Qué espanto!

—Continúa triunfante en Algeciras la independencia nacional. Nuestra generosa aliada, cada dia dá á su *enfant gaté*, á su querido Mister Píks, nuevas y repetidas satisfacciones. La que nos anuncian en el correo de ayer, ha dejado en pañales á todos los ultrajes que hasta aquí nos han prodigado. Pero segun el *Signor Prato*, son unas puerilidades, unas chanzas que no deben nombrarse.

—¡Que gana tiene la gente de incomodar al Signor Prato! Por unos mil y tantos sucesos aislados en que nuestro pabellon ha sido insultado escandalosamente, ya no se cesa de murmurar; y dale con el gobierno débil, y vuelta con la ineptitud del ministerio, y torna con que Tirillas toca el violon, y que si toma medidas, y que si se ha metido á chamarilero, vendiendo islas viejas inservibles á los ingleses, y que.....

—La ley de bagajes se ha votado en el Corral sin imprimirse ni repartirse antes, como es costumbre y ordena el reglamento. Esta ley se ha votado asi sin ninguna formalidad, porque desde luego se miró como de escaso interés, como negocio puramente de familia.

CONGRESO.

Abriose á las once y se aprobó el acta.

El ministro de la Gobernacion remite la minuta original de la Real orden de 11 de marzo de 1840, á fin de que se tenga presente al discutir el dictámen de la Comision sobre las ilegalidades cometidas en las elecciones de 1840.

Pasóse á discutir una proposicion del señor Burriel para que la seccion de Hacienda presente al Congreso un dictámen sobre el proyecto de ley para reforma de la renta de sal, y fue desechada.

Se puso á discusion una proposicion del señor Gil para que el gobierno remite dentro del primer mes de la próxima legislatura un estado de la deuda consolidada y por consolidar para fijar la suerte de los acreedores del estado.

Despues de manifestar el señor ministro de Hacienda que estaba conforme, pero que el término era corto, lo modicó poniendo en lugar de, dentro del primer mes, dentro de los primeros meses, y el Congreso la aprobó.

Se pasó á la discusion del proyecto de ley para la venta de los bienes del clero secular, y fué aprobado el art. 2.º

Se pone á discusion el artículo 3.º y á poco se suspende.

Por lo avanzado de la hora dos retiramos para que entrase en prensa nuestro número.

Editor responsable—A. A. Y GARCIA.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.